

Plan General de Promoción del Uso del Euskera (EBPN)

ANOETA

Plan de gestión 2007

Fecha: 14/01/2008

Presupuesto total

Presupuesto total del agente	2.374.749,00 eur.
Presupuesto total para euskera	59.029,00 eur.

Presupuesto por capítulo

Capítulo 1: gastos de personal	37.929,00 eur.
Capítulo 2: gastos de funcionamiento	15.100,00 eur.
Capítulo 3: gastos financieros	-
Capítulo 4: transferencias y subvenciones gastos corrientes	6.000,00 eur.
Capítulo 6: inversiones reales	-
Capítulo 7: transferencias y subvenciones operaciones capital	-
Capítulo 8: aumento de activos financieros	-
Capítulo 9: disminución de pasivos financieros	-

Presupuesto para euskera por organización

Ayuntamientos	48.029,00 eur.
Gobierno Vasco	7.000,00 eur.
Diputaciones forales	4.000,00 eur.
Otros	-

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.	55.629,00	94,24%	45.563,00
---------------------------	---	------------------	---------------	------------------

Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera	7.250,00	12,28%	5.776,00
Ámbito	1. a - Enseñanza	1.250,00	2,12%	2.250,00
Medida	1. a. 01 - La progresiva incorporación y normalización del uso del euskera en los centros escolares de enseñanza primaria y secundaria de la CAV y Navarra constituye la más importante y eficaz de las medidas desarrolladas en el campo de la política lingüística. En el caso de la CAV, el impulso del euskera entre los más jóvenes se ha producido debido a la aceptación social de los modelos B y especialmente del D.	1.000,00	1,69%	2.250,00

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
1. a. 01/001 - Conceder ayudas económicas a entidades dedicadas a la enseñanza que apuestan por el modelo D, es decir, enseñanza en euskera.	1.000,00	1,69	2.250,00
1. a. 01/1 - Llevar a cabo acciones concretas de comunicación dirigidas a padres y madres cuyos hijos deban escolarizarse en breve (cartas , conferencias...) para explicarles los objetivos de los distintos modelos de enseñanza.	-	-	-

Medida	1. a. 03 - Desarrollar programas específicos en todos los centros escolares para lograr que el euskera sea, no sólo lengua de enseñanza, sino también la lengua de uso en todas las actividades escolares, así como para fomentar actitudes positivas hacia el euskera e impulsar el uso de esta lengua en la vida cotidiana.	-	-	-
--------	---	---	---	---

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
1. a. 03/001 - Animar a los agentes de la enseñanza a que adopten compromisos con la labor normalizadora del euskera, y ofrecerles medios para que transmitan a la sociedad dichos compromisos (certificados, etc.)	-	-	-
1. a. 03/5 - Conceder ayudas para llevar a cabo acciones para reforzar la expresión oral.	-	-	-

Medida	1. a. 04 - Reconocer al alumnado, profesorado y colectivo de investigadores universitarios el derecho a efectuar sus estudios y trabajos de investigación en euskera, aumentar para ello la oferta universitaria en euskera y diseñar el plan para la formación de profesorado bilingüe, que incluya al menos los estudios troncales en euskera y que fije las especialidades prioritarias.	250,00	0,42%	-
--------	---	--------	-------	---

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
1. a. 04/001 - Ofrecer ayudas económicas a los ciudadanos que realicen cursos de verano en la Universidad Vasca de Verano	250,00	0,42	-

Medida	1. a. 06 - Constituir comisiones de coordinación de los programas de euskera en el ámbito de las actividades extraescolares (municipio-barrio-amigos-tiempo libre).	-	-	-
--------	---	---	---	---

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
1. a. 06/2 - Garantizar la participación de los centros de enseñanza en la Comisión de Euskera.	-	-	-

Ámbito	1. b - Euskaldunización y alfabetización de adultos	3.450,00	5,84%	3.154,00
---------------	--	-----------------	--------------	-----------------

Medida	1. b. 01 - Integrar las acciones de euskaldunización y alfabetización con las de promoción del uso del euskera , poniendo especial atención en los núcleos geográficos, colectivos sociales y ámbitos de uso indispensables para el fortalecimiento de la vitalidad etnolingüística del euskera, teniendo como objetivo prioritario la consecución del mayor número de bilingües capaces de expresarse en euskera en el menor plazo posible. Para alcanzar dicho objetivo, se han de identificar aquellos colectivos que pueden tener un efecto multiplicador, diseñar cursos de euskera para usos específicos y consensuar el proceso de aprendizaje, de principio a fin, con los colectivos y agentes sociales implicados.	3.450,00	5,84%	3.154,00
--------	--	----------	-------	----------

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
1. b. 01/1 - Identificar, en cada caso, los agentes y grupos por actividades y canalizar la oferta de cursillos en base a ello (tener en cuenta especialmente a los inmigrantes).	-	-	-

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
1. b. 01/2 - Diseño conjunto de Planes de Acción con euskaltegis, ofreciendo actividades alternativas a los alumnos y alumnas para afianzar el euskera: encuentros, jornadas, internados de verano, acciones de inmersión...	-	-	-
1. b. 01/3 - Oferta de subvenciones a cambio del cumplimiento de ciertas condiciones mínimas	2.250,00	3,81	3.154,00
1. b. 01/4 - Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia que tiene el aprender euskera e informar sobre las posibilidades que existen en el municipio para ello	-	-	-
1. b. 01/6 - Afianzar los cursillos de alfabetización y ofrecerlos a los colectivos identificados por sectores de actividades.	1.200,00	2,03	-

Ámbito	1. c - Familia	2.550,00	4,32%	372,00
Medida	1. c. 01 - Para promover la transmisión del euskera a través de la familia, ha de incidirse en dos colectivos principalmente: en los jóvenes con vistas a fijar su lengua de relación y de comunicación y en las familias recién formadas, en lo que respecta a la transmisión del euskera como primera lengua a sus hijos. Para ello, se requieren una serie de actuaciones de sensibilización y escolarización tanto de las personas de su entorno que tienen una influencia directa (padres y madres, futuros padres y madres, niños y niñas) o indirecta (preescolar, cuidadores y cuidadoras...) en la transmisión lingüística; juntamente con ello, es preciso así mismo ofrecerles servicios, ámbitos de uso y oportunidades de practicar el euskera, proponiendo mensajes y acciones específicas a cada uno de los colectivos citados.	2.550,00	4,32%	372,00

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
1. c. 01/4 - Ofrecer guarderías o escuelas infantiles en euskera en el periodo de enseñanza no obligatoria (0-3 años).	-	-	-
1. c. 01/7 - Actividades para el fomento del uso del euskera por las parejas vascoparlantes que acaban de formar una familia, tanto con sus hijos como entre ellos.	1.000,00	1,69	-
1. c. 01/11 - Ofrecer modelos para garantizar el uso adecuado del euskera a los ciudadanos que deseen hacer invitaciones de boda, recordatorios de primeras comuniones, etc.	500,00	0,85	-
1. c. 01/12 - Proyectos de sensibilización hacia el euskera para padres y madres de hijos recién nacidos y próximos a escolarizar (colecciones de cuentos, canciones...)	1.050,00	1,78	372,00

Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera	40.979,00	69,42%	30.039,00
Ámbito	2. a - Administración	39.679,00	67,22%	27.725,00
Medida	2. a. 01 - Garantizar que el euskera será lengua de servicio de la Administración, sobre todo en los servicios de Sanidad, de Interior y de la Administración de Justicia. Así mismo, se debe potenciar el uso del euskera como lengua de trabajo. Finalmente, es preciso poner en marcha planes específicos para impulsar el uso del euskera en los organismos de la Administración del Estado radicados en la CAV y, muy especialmente, en lo relativo a la Administración de Justicia.	300,00	0,51%	273,00

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
2. a. 01/1 - Inclusión de los políticos en estos programas	-	-	-
2. a. 01/2 - Establecimiento de criterios lingüísticos en las convocatorias de subvenciones	-	-	-
2. a. 01/3 - Ofrecer los recursos que el trabajador precisa para trabajar en euskera (diccionarios especializados, modelos de los documentos habituales, tener en cuenta las opciones que ofrecen las nuevas tecnologías...).	300,00	0,51	273,00
2. a. 01/4 - Formular un Plan global de Comunicación que llegue a todos los vasco parlantes	-	-	-
2. a. 01/5 - Formalizar, aprobar y poner en marcha en el ayuntamiento el Plan de Normalización del Uso del Euskera para el periodo 1998-2002.	-	-	-
2. a. 01/7 - Definir y publicar las ordenanzas municipales que regularán el uso del euskera..	-	-	-
2. a. 01/8 - Establecer criterios lingüísticos en los contratos de servicio que realiza el ayuntamiento.	-	-	-
2. a. 01/9 - Establecer criterios lingüísticos en las nuevas contrataciones de puestos de trabajo.	-	-	-
2. a. 01/10 - Establecimiento de criterios lingüísticos en los contratos de gestión de servicios públicos que formalice el ayuntamiento	-	-	-
2. a. 01/11 - Establecimiento de criterios lingüísticos en los contratos de suministro o abastecimiento que realiza el ayuntamiento.	-	-	-
2. a. 01/12 - Evaluar las necesidades de recursos del Servicio de Euskera en base a la función del mismo	-	-	-
2. a. 01/13 - Establecimiento de criterios lingüísticos en los contratos de obras que formalice el ayuntamiento.	-	-	-

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
2. a. 01/14 - Establecimiento de criterios lingüísticos en los contratos de asesoría y asistencia que formalice el ayuntamiento.	-	-	-

Medida	2. a. 04 - Implementar planes de euskera en las administraciones públicas, principalmente, municipales y comarcales, para lo que será necesario crear o reforzar los servicios de normalización lingüística correspondientes y ocuparse de su formación.;	39.379,00	66,71%	27.452,00
--------	---	------------------	---------------	------------------

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
2. a. 04/001 - Fomentar el trabajo en equipo con diferentes proyectos o planes que trabajen en la normalización del euskera en la comarca.	1.450,00	2,46	1.350,00
2. a. 04/2 - Definir las necesidades de los normalizadores en base a las funciones del Servicio de Euskera	37.929,00	64,25	26.102,00
2. a. 04/4 - Creación de la Comisión de Euskera, junto con los centros de educación, euskaltegis y asociaciones	-	-	-

Ámbito	2. c - Nuevas tecnologías de la información y de la comunicación	-	-	-
---------------	---	---	---	---

Medida	2. c. 06 - Organizar campañas de información y de sensibilización para que la demanda de productos informáticos sea cada vez mayor por parte de los ciudadanos (para el juego y la información), de las empresas (para la información, interpretación y traducción) y del sector público (para la información, traducción, interpretación y documentación).	-	-	-
--------	---	---	---	---

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
2. c. 06/2 - Instalar productos y servicios basados en las nuevas tecnologías en euskera en los centros municipales.	-	-	-
2. c. 06/3 - Difundir entre la ciudadanía herramientas para el uso del euskera.	-	-	-

Ámbito	2. d - Ámbito laboral	1.300,00	2,20%	2.314,00
Medida	2. d. 01 - Desarrollar una política lingüística teniendo en cuenta los siguientes objetivos: recabar la participación de las cámaras de comercio, empresarios y asociaciones de empresarios, colegios, sindicatos, etc.; definir el marco adecuado para poner en marcha proyectos a favor del euskera en los centros de trabajo y canalizar los recursos humanos y económicos necesarios; diseñar y llevar a cabo proyectos convenientemente adaptados a las especificidades de los diversos centros de trabajo. Todo ello con el fin último de incrementar el uso del euskera en las empresas.	1.300,00	2,20%	2.314,00

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
2. d. 01/001 - Animar a empresas, comercios y servicios a que adopten compromisos con la labor normalizadora del euskera, y ofrecerles medios para que transmitan a la sociedad dichos compromisos (certificados, etc.)	1.300,00	2,20	2.314,00
2. d. 01/2 - Priorizar el uso del euskera en las relaciones con las empresas del municipio (trámites administrativos, circulares, cartas...)	-	-	-
2. d. 01/3 - Dar a conocer a las empresas del municipio las ayudas que el Gobierno Vasco y la Diputación Foral ofrecen en cuestión de euskera, y ayudarles en la tramitación de solicitudes.	-	-	-
2. d. 01/6 - Mostrar a los responsables del sector (taberneros, comerciantes,...) las ventajas de utilizar el euskera	-	-	-
2. d. 01/7 - Identificar los establecimientos más influyentes del municipio y elaborar microplanes de uso del euskera	-	-	-
2. d. 01/9 - Poner en marcha campañas para euskaldunizar el comercio y la hostelería	-	-	-

Ámbito	2. e - Ocio y tiempo libre	-	-	-
---------------	-----------------------------------	---	---	---

Medida	2. e. 01 - Hacer una planificación detallada con los grupos ya consolidados que trabajan en actividades de tiempo libre (parroquias, scouts, etc.) y con las escuelas dedicadas a la formación de monitores y directores de tiempo libre (Hezibide, Edex, etc), para organizar la formación lingüística de sus monitores y adoptar las medidas adecuadas para incrementar el uso del euskera en las actividades relacionadas con el ocio y el tiempo libre.	-	-	-
--------	--	---	---	---

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
2. e. 01/1 - Desarrollo coordinado de las acciones municipales de tiempo libre.	-	-	-

Medida	2. e. 03 - Ofertar los servicios de tiempo libre no como simples actividades en favor del euskera sino en un contexto de formación integral desde una perspectiva más global que tenga en cuenta contenidos tales como la cultura, la identidad, la historia y la lengua.	-	-	-
--------	---	---	---	---

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
2. e. 03/1 - Organizar acciones en euskera en torno al juego	-	-	-
2. e. 03/2 - Organizar talleres-cursillos en euskera	-	-	-
2. e. 03/3 - Organización de conferencias y actos en euskera	-	-	-
2. e. 03/4 - Organización de excursiones en euskera	-	-	-
2. e. 03/5 - Impulso de acciones relacionadas con la cultura y la tradición vascas.	-	-	-
2. e. 03/6 - Reforzar las actividades en euskera que se organizan en verano	-	-	-
2. e. 03/7 - Garantizar sesiones en euskera en las actividades que se organizan en los espacios municipales de cultura y tiempo libre (ludotecas, casas de cultura...).	-	-	-

Ámbito	2. f - Deporte	-	-	-
---------------	-----------------------	---	---	---

Medida	2. f. 01 - Es necesario estructurar en un plan estratégico tres ámbitos de actuación básicos para la euskaldunización del mundo del deporte: creación y difusión de material; cursos de formación de los entrenadores para la obtención de títulos oficiales y no-oficiales; sensibilización y divulgación, tanto a nivel general como municipal.	-	-	-
--------	---	---	---	---

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
2. f. 01/1 - Desarrollo coordinado de las actividades deportivas municipales	-	-	-

Ámbito	2. g - Religión	-	-	-
---------------	------------------------	---	---	---

Medida	2. g. 03 - Pedir a las diócesis una actuación cada vez más coordinada en lo referente a la normalización lingüística.	-	-	-
--------	---	---	---	---

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
2. g. 03/1 - Ofrecer catequesis también en euskera.	-	-	-

Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua	7.400,00	12,54%	9.748,00
Ámbito	3. a - Planificación del corpues y calidad del euskera	2.200,00	3,73%	2.650,00
Medida	3. a. 03 - Normalizar el paisaje lingüístico, y fomentar la producción cultural en lo que se refiere a la producción oral.	2.200,00	3,73%	2.650,00

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
3. a. 03/001 - Calendarios en euskera	2.200,00	3,73	2.650,00
3. a. 03/4 - Impulso y adecuación del paisaje lingüístico en euskera en el sector comercial (tiendas, bares, academias, etc.,)	-	-	-

Ámbito	3. c - Producción editorial	3.000,00	5,08%	-
Medida	3. c. 01 - Durante los próximos años, se debe prestar mayor atención a los compradores y lectores, mediante la utilización del marketing con vistas a promocionar la lectura en EITB, las escuelas, las librerías, las bibliotecas y las ferias del libro.	3.000,00	5,08%	-

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
3. c. 01/1 - Abastecer adecuadamente a las bibliotecas municipales y dar a conocer y fomentar el uso de los materiales en euskera en las mismas.	-	-	-
3. c. 01/2 - En colaboración con los centros de enseñanza del entorno organizar actos para fomentar la afición por la literatura vasca	3.000,00	5,08	-

Ámbito	3. f - Publicidad	800,00	1,36%	1.016,00
Medida	3. f. 02 - Sensibilizar a las instituciones públicas a favor de la publicidad en euskera. Se debe trabajar para que los medios de comunicación en euskera sean atractivos a los ojos de la sociedad.	800,00	1,36%	1.016,00

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
3. f. 02/001 - Apostar por hacer publicidad municipal en euskera, en medios euskaldunes.	800,00	1,36	1.016,00
3. f. 02/1 - Ofrecer ayuda técnica a la ciudadanía y a las empresas para hacer publicidad en euskera.	-	-	-

Ámbito	3. g - Cultura	-	-	-
Medida	3. g. 05 - El Departamento de Cultura debe colaborar en la mejora de las condiciones de trabajo de artistas y creadores, potenciando la presencia social de su trabajo y promocionando el uso del euskera en la cultura vasca.	-	-	-

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
3. g. 05/4 - Dar a conocer los distintos grupos culturales existentes en el municipio y la labor que realizan.	-	-	-
3. g. 05/5 - Garantizar la presencia del euskera en las fiestas del municipio y en los principales acontecimientos culturales.	-	-	-
3. g. 05/6 - Poner las infraestructuras municipales a disposición de los grupos que se dedican a la cultura vasca	-	-	-

Ámbito	3. h - Medios de comunicación	1.400,00	2,37%	6.082,00
---------------	--------------------------------------	-----------------	--------------	-----------------

Medida 3. b. 01 - Debido a la creciente importancia de los medios de comunicación la Administración debe considerar a este sector como un ámbito estratégico para la normalización lingüística. Así mismo, debe definir el papel de la prensa en euskera en dicha normalización, y en base a ello establecer las ayudas pertinentes. - - -

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
3. b. 01/2 - Convertir los medios de comunicación en informadores y partícipes de los acontecimientos culturales, de tiempo libre y deportivos en euskera.	-	-	-

Medida 3. b. 02 - La prensa debe apostar por una actitud empresarial adecuada. Es imprescindible que ofrezca productos capaces de competir en el mercado. Para ello, entre otros aspectos, debe invertir en infraestructuras . El Gobierno debe reconocerla como un sector económico y otorgarle el tratamiento empresarial correspondiente. **1.200,00 2,03% 5.936,00**

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
3. b. 02/1 - Establecer criterios para la concesión de ayudas a los medios de comunicación en euskera locales o comarcales, y asignar las ayudas en base a estos criterios.	1.200,00	2,03	5.936,00

Medida 3. b. 03 - Se debe fomentar la cooperación entre la prensa en euskera, para optimizar en lo posible los recursos existentes, mejorar la calidad y ofrecer nuevos productos. **200,00 0,34% 146,00**

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
3. b. 03/2 - Fomentar la oferta infantil y juvenil en euskera	200,00	0,34	146,00

Presupuesto total	55.629,00	94,24%
Presupuesto total para euskera	59.029,00	